

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2024

Asunto: Validación y aprobación de la red vial principal de la reforma del Plan de Uso y Gestión del Suelo

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio Nro. SM-2023-3240-O de 07 de diciembre de 2023, mediante el cual solicita "(...) *indicar el estado de la depuración de la red vial del Mapa PUGS VI (...)*"; al respecto me permito informar:

La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial ha recopilado y depurado la información de la red vial principal y ha realizado mesas de trabajo con entidades competentes de la movilidad (GAD provincial de Pichincha, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y Secretaría de Movilidad) para validar y actualizar la información geográfica del Distrito Metropolitano de Quito que contiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Con oficio Nro. STHV-2022-1787-O de 16 de noviembre de 2022, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial) solicitó: "(...) *en un plazo no mayor a cinco días a partir de la fecha de recepción del presente oficio, se remita a esta Secretaría la información cartográfica (link de acceso) validada o con justificaciones de cambio referente al sistema vial principal (vías existentes, proyectadas y trazado vial aprobado) del Distrito Metropolitano de Quito (...)*".

Con oficio Nro. STHV-2022-1886-O de 02 de diciembre de 2022, esta Secretaría menciona: "(...) *en función a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo convocadas mediante oficio No. STHV-2022-1666-O y oficio No. STHV-2022-1787-O, solicito disponer a quien corresponda, la entrega hasta el martes 06 de diciembre de la información cartográfica validada o con justificaciones de cambio referente al sistema vial principal (vías existentes, proyectadas y trazado vial aprobado) del Distrito Metropolitano de Quito*".

Con oficio Nro. SM-2022-2876-O de 06 de diciembre de 2022, en atención al oficio Nro. STHV-2022-1787-O, la Secretaría de Movilidad cita: "(...) *me permito poner en su conocimiento que la información referente al sistema vial principal ha sido validada, posterior a la revisión solicitada. Es preciso señalar que, de presentarse cambios futuros en las vías del Distrito Metropolitano de Quito, se deberá considerar la respectiva actualización o retroalimentación de la red vial del Distrito Metropolitano de Quito*".

Con memorando Nro. STHV-DMPPS-2023-0578-M de 22 de noviembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo (actualmente Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial) convocó a una mesa de trabajo a la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial) para revisión y validación de la actualización de la red vial principal del Distrito Metropolitano Quito.

El 23, 27 y 28 de noviembre de 2023 se realizaron mesas de trabajo entre las Direcciones Metropolitanas de Políticas y Planeamiento del Suelo (actualmente Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial) y Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial) para revisar y validar la red vial principal (existente, proyectada y aprobada). Producto de las mesas de trabajo se emitió el acta de reunión Nro. 001 (Anexo 1) que contiene las generalidades

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2024

y propuestas para revisión, validación y pronunciamiento de la Secretaría de Movilidad.

Con oficio Nro. STHV-2023-1651-O de 29 de noviembre de 2023, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial) remite para validación de la Secretaría de Movilidad, la red vial principal de la reforma del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Con oficio Nro. SM-2023-3209-O de 05 de diciembre de 2023, la Secretaría de Movilidad solicita “(...) se sirva disponer la participación de sus delegados a una reunión de trabajo interna en la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de solventar las inquietudes respecto de la información enviada”.

El 07 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la reunión entre la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial), en la cual se expone la metodología de actualización para la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo y validaciones requeridas por parte de la Secretaría de Movilidad.

Con oficio Nro. SM-2023-3258-O de 12 de diciembre de 2023, la Secretaría de Movilidad convoca a una mesa de trabajo para el 13 de diciembre de 2023, con el fin de revisar y validar la actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

El 13 de diciembre de 2023 se realizó la reunión convocada por la Secretaría de Movilidad con la asistencia de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial), en dicha reunión se estableció indicadores para el análisis de la permanencia o eliminación de las vías proyectadas de acuerdo a la competencia de cada entidad interviniente, a fin de contar con una matriz que determine técnicamente su actualización.

Con oficio Nro. SM-2023-3260-O de 12 de diciembre de 2023, la Secretaría de Movilidad convocó a mesa de trabajo para el 14 de diciembre de 2023, con el fin de socializar y concertar la red vial urbana y rural del Distrito Metropolitano de Quito.

El 14 de diciembre de 2023 se realizó la reunión convocada por la Secretaría de Movilidad a las diferentes entidades competentes como: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (actualmente Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial), en la cual se socializa la metodología de actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se revisa y valida las vías, llegando al acuerdo y compromiso de llenar la matriz según competencia (Anexo 2).

Con oficio Nro. SM-2023-3419-O de 29 de diciembre de 2023, la Secretaría de Movilidad convoca a mesa de trabajo a todas las entidades competentes en el proceso de actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo, con el objeto de analizar y consolidar la información proporcionada por las entidades a través de la matriz de indicadores planteada para la modificación de las vías proyectadas.

Con estos antecedentes y conforme los acuerdos establecidos en las mesas de trabajo, se remite el link de acceso a los servicios geográficos que contienen la actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo para validación y aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad en un plazo máximo de tres días desde la recepción del presente oficio.

Link de acceso visor geográfico de la actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo:

geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=788e69f897954447b5daca87a5752d59

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2024

Link de acceso servicios geográficos alojados:

geoquito.quito.gob.ec/portal/home/item.html?id=a2d633fe71004b43afedad475a095408

Link de acceso manual de descarga de información geográfica:

geoquito.quito.gob.ec/portal/home/item.html?id=518973422ec14811b1ef808457f15910

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:

- SM-2023-3240-O

Anexos:

- SM-2023-3240-O.pdf
- STHV-2022-1787-O.pdf
- STHV-2022-1886-O.pdf
- SM-2022-2876-O.pdf
- sthv-dmpps-2023-0578-m.pdf
- STHV-2023-1651-O.pdf
- SM-2023-3209-O.pdf
- SM-2023-3258-O.pdf
- SM-2023-3260-O.jpeg
- SM-2023-3419-O.pdf
- STHV-2022-1666-O.pdf
- anexo1_acta_de_reunión_nro._001_y_registro_de_asistencia.pdf
- anexo_2_matriz_indicadores_análisis_vía_proyectada.pdf

Copia:

Señora Magíster

Susana Tatiana Astudillo Ortega

Jefa Unidad de Geomática FD7 - Encargada

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Magíster

Adrián Santiago Yépez González

Servidor Municipal 11

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ingeniero

Alex Ivan Rivera Alvarez

Director de Vialidad

PREFECTURA DE PICHINCHA

Señor Ingeniero

Marco Antonio Ñato de la Cruz

Director De Fiscalización

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2024

FISCALIZACIÓN

Señorita Ingeniera
Doris Maricela Taco Loachamin
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Señorita Ingeniera
Victoria Estefania Meneses Olmedo
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Señorita Ingeniera
Veronica Nathalie Chávez Pullas
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE BANCO DE PROYECTOS

Señor Ingeniero
Edwin Vinicio Torres Lucio
Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Señor Topógrafo
Cristian Darío Ampudia Morales
Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Señor Magíster
Edwin Rubén Morales Díaz
Servidor Municipal 12
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Magíster
Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señor Ingeniero
Donny Roberto Aldean Tinoco
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Espinosa Paredes
Servidor Municipal 9
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señora Magíster
María Belén López Romo
Servidora Municipal 12
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O

Quito, D.M., 07 de enero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén López Romo	ml	SHOT-DMOT	2024-01-04	
Revisado por: Fernando Mauricio Pavón Cevallos	fp	SHOT-DMOT	2024-01-04	
Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega	stao	SHOT-DMOT	2024-01-05	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	SHOT	2024-01-07	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-01-05	

